



Formulario **Estándar de Seguridad y Conducta Anti-Drogas** para la **Operación** en la **Terminal Multipropósito** del Puerto de Guayaquil

[www.cgsa.com.ec](http://www.cgsa.com.ec)



# Historial de Versiones

ID Versión	Fecha	Autor	Comentarios
1	23.NOV.2020	Seguridad	
2	16.JUN.2022	Asesor Legal	Incluye inciso 11

## Formulario del Estándar de Seguridad y Conducta Anti-Drogas

Yo, \_\_\_\_\_

(Nombres) (Apellidos)

con Cédula de Identidad No. \_\_\_\_\_ por la presente confirmo irrevocablemente que:

1. No consumiré sustancias controladas/drogas ilegales y/o alcohol dentro de la Terminal Portuaria.
2. Consistente con la prevención y la detección del abuso de sustancias controladas/drogas ilegales y/o alcohol, me comprometo a no poseer, vender o transferir ninguna de ellas estando en el ejercicio de mis funciones laborales o dentro de la Instalación Portuaria ayudando así a eliminar la inseguridad país, el lavado de activos y la fuga de capitales provenientes del narcotráfico. Fortaleciendo un Comercio Exterior seguro dentro del territorio Ecuatoriano.
3. No tendré resultados positivos en pruebas que confirmen la presencia de drogas o alcohol.
4. No me negaré a que se me realicen pruebas (incluyendo el adulterar o falsear pruebas de drogas/alcohol)
5. No reportaré al trabajo o desempeñaré el trabajo estando bajo la influencia de sustancias controladas y/o alcohol.
6. No poseeré drogas ilegales o dispositivos para el consumo de drogas, incluyendo los que se encuentren en el área de trabajo controlada o usada exclusivamente por el empleado.

Además, declaro que estoy en conocimiento que,

7. El tráfico de drogas es ilegal.
8. CGSA cooperará plenamente con las Autoridades Públicas en el proceso de quien, use, posea o transporte drogas.
9. Soy plenamente responsable por todas las consecuencias que CGSA tenga que enfrentar.
10. Por la presente acuerdo mantener a la empresa contratante a salvo contra todo reclamo, acciones y/o procedimientos, cualquier costo, cargo, multa, gastos y todas las

consecuencias, cualesquiera sean, que ésta pueda sufrir a cuenta de un proceso por posesión o transporte ilegal de drogas seguido en mi contra.

11. Declaro que a la presente fecha: (i) cumplo con la normativa aplicable y que conozco y cumplo el Código de Conducta Comercial ICTSI, Código de Ética, Conducta y Resolución de Conflicto de Intereses de Contecon, de Trabajo, Reglamento Interno de Higiene y Seguridad y políticas de cumplimiento de Contecon; (ii) que mis recursos no provienen de actividades relacionadas con el lavado de dinero, narcotráfico, financiación del terrorismo y otra actividad ilegal; (iii) que no existen autos de llamamiento a juicio o instrucciones en mi contra, mis empleados o apoderados en relación con lavado de dinero, narcotráfico, financiación del terrorismo, soborno y otra actividad ilegal; y (iv) no soy ni he sido objeto de sanciones por parte de las Naciones Unidas, Europa, Reino Unido y Estados Unidos, ni me encuentro en la lista OFAC u otra organización similar. En este sentido, declaro que en caso de enterarme o de sospechar acerca de la existencia de algún incumplimiento por mi parte a estas declaraciones, notificaré de inmediato del particular a Contecon Guayaquil S.A., sin perjuicio de que asumo la obligación de tomar las medidas que sean necesarias para remediar dichos incumplimientos.

Así mismo me comprometo a cumplir las normas de seguridad aplicadas al interior de la Instalación Portuaria; usando el equipo de protección requerido para el tipo de actividad que realice, respetando los límites de velocidad establecidos y restringiendo el uso del celular, tomas fotográficas, videos y/o filmaciones dentro de la Terminal.

De este modo, confirmo claramente haber leído y entendido los contenidos de esta declaración de seguridad, compliance y conducta antidrogas en su totalidad.

En, \_\_\_\_\_

(ciudad)

(fecha)

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_  
(huella)

